

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 74

Fecha: 4/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620200013900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA DE JESUS SEPULVEDA ALZATE	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL.	01/10/2021	

EN LA FECHA

4/10/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRÉS ORREGO
SECRETARIO (A)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2020-00139-00

MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: TERESA DE JESUS SEPULVEDA ALZATE

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ESTION PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-UGPP

ASUNTO: REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL.

Mediante auto del siete (7) de septiembre pasado, se fijó el cinco (5) de octubre de 2021, como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial en el proceso de la referencia, no obstante, a través de memorial del nueve (9) de septiembre de 2021, el apoderado de la parte demandante, solicita la reprogramación de la diligencia, debido a que con antelación, se le había fijado dicha fecha para la celebración de otra audiencia, en el cual representa a una de las partes, allegando constancia de ello.

Por encontrar procedente la solicitud, se accede a la misma, para el efecto, se fija como fecha para celebrar la audiencia inicial el **veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno a las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.)**, diligencia que se celebrará en forma virtual.

Oportunamente se comunicará a las partes e intervinientes, a los correos reportados al proceso, el link para la conexión a la diligencia.

NOTIFÍQUESE¹

Escaneado con CamScanner

RODRIGO VERGARA CORTÉS
Juez

¹ Correo demandante: edanielg14@gmail.com

Parte demandada: notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co ndiaz@ugpp.gov.co

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, 1 de octubre de 2021, fijado a las 8 a.m.
